



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 10 de diciembre de 2021
Boletín 50/2021

LOS JUICIOS ANTE EL TFJA ALCANZAN UN VALOR DE 815 MIL MILLONES DE PESOS

- Rinde Rafael Anzures Uribe su II Informe de actividades al frente del tribunal

El valor de los juicios tramitados ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa entre noviembre de 2020 y octubre de 2021 tuvo un valor estimado en 815 mil 560 millones de pesos, lo que equivale al 3.13% del PIB en México correspondiente al tercer trimestre de 2021. Así lo informó el Presidente de ese organismo, Magistrado Rafael Anzures Uribe, al rendir su segundo informe de actividades ante el Pleno General del TFJA y los presidentes de las Salas Regionales.

Anzures Uribe dijo que durante el lapso mencionado el TFJA superó la actividad que había registrado antes de la pandemia del Covid-19, al admitir 168 mil 398 demandas y emitir 174 mil 922 sentencias definitivas y bajas, de las cuales solamente 7 mil 520 fueron revocadas por impugnaciones presentadas ante tribunales del Poder Judicial.

También informó que durante este año se logró que el Juicio en Línea versión 2.0, funcionara en 55 salas regionales en todo el país, por lo que ya hay casi 10 mil usuarios registrados que han presentado cinco mil demandas por un valor de 29 mil 928 millones de pesos.

Por lo anterior, agradeció a las magistradas y magistrados del TFJA, así como de sus colaboradores, por la entrega y compromiso realizada para superar las metas en diversos objetivos del programa anual de trabajo.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 10 de diciembre de 2021
Boletín 50/2021

En otros aspectos relevantes del segundo año de su gestión, Anzures Uribe dijo que el Senado de la Republica ratificó a 19 magistrados de salas regionales, tres magistradas y magistrados de la Sala Superior, y en el Pleno del TFJA se aprobó el estatuto de la Comisión para la Igualdad de Género. Así mismo, en esta fecha se inauguró la instalación remodelada de la Oficialía de Partes, misma que brindará mejor atención y comodidad a los justiciables que acuden a depositar sus demandas mediante el método tradicional.

---0---